

ABANDONO Y VAGABUNDAJE INFANTIL EN SANTIAGO DE CHILE. 1930-1950*

SANDRA POBLETE NAUMANN**

PRESENTACIÓN

LA SOCIEDAD CHILENA DE la primera mitad del siglo XX, experimentó diversas y profundas transformaciones agudizándose algunos problemas que aunque existentes con anterioridad no habían alcanzado una trascendencia socio-económica y política tan significativa. Uno de ellos fue el problema del abandono y vagabundaje infantil que cobró mayor intensidad precisamente entre las décadas de 1930 y 1950. La Gran Depresión y la crisis económica producidas por la Segunda Guerra Mundial, generaron un fuerte crecimiento industrial en el país. Sin embargo, este fenómeno asociado a un sostenido proceso de modernización y urbanización arrastró consigo solamente a ciertos sectores y, por ende, gran parte de la sociedad siguió enfrentada a grandes contrastes y desequilibrios, surgiendo importantes cordones marginales especialmente en torno a la ciudad de Santiago.

En la capital, que concentró por excelencia el mayor porcentaje de la población nacional, pudo observarse, cada vez con mayor frecuencia, espectáculos de niños vagos y menesterosos, sujetos a la caridad pública. Las cifras que se manejaban en ese momento oscilaban entre los cuatro mil y diez mil niños desamparados que por una u otra razón vagaban por las calles de esta ciudad. A nivel nacional se estimaba que existían 45.000 a 60.000 niños abandonados. Esta enorme fluctuación se explicaba por el alto índice de reincidencia de los menores, quienes eran detenidos hasta 5 ó 10 veces para luego ser dejados en libertad por el tribunal de menores debido a la carencia

* Este artículo corresponde a parte de la tesis de la autora para optar al grado de Magister en Historia de la Universidad de Chile, 1999.

** Universidad de Chile.

de vacantes en los establecimientos de reclusión.¹

El Primer Juzgado Especial de Menores creado por la Ley N° 4.447 sobre Protección de Menores del año 1928, era el paso obligado de los niños vagos que lograban ser capturados por la policía. Tenía la facultad de conocer todos los casos de la provincia de Santiago, es decir, un área que contenía, en la división geopolítica de aquellos años, los departamentos de Santiago, Talagante, Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo.

Sus atribuciones contemplaban la resolución de todas las materias relacionadas con tuición; protección del tribunal en caso de abandono y peligro moral; mala conducta; abandono de hogar y delincuencia en todos sus grados. En los casos de reclusión, se enviaba transitoriamente a los niños a la Casa de Menores de Santiago, institución también establecida por la misma ley, con el objeto de observar y clasificar al niño ingresado. Practicada la observación, se enviaba un informe al juez que contenía los diagnósticos médico-psiquiátrico, psicológico y pedagógico, realizados por el profesional respectivo, y el informe social elaborado por la visitadora social. Estos informes quedaban archivados dentro del expediente del niño.²

Nuestra investigación que se une al creciente interés de los historiadores, por revelar antecedentes, de este y otros problemas socialmente vigentes, se concentró en el análisis de estos informes con el objeto de determinar desde un punto de vista general las causas y características de la vagancia infantil en el ámbito santiaguino en un período de tiempo de gran inestabilidad económica, graves problemas sociales, asonadas militares y anarquía. Sin embargo, como ocurre con muchas de las fuentes que utiliza la historiografía, la información reunida fue muy incompleta puesto que en la gran mayoría de los casos sólo se disponía de los datos que los niños entregaban. Muchos no sabían nada de sus padres, ni siquiera la fecha de su nacimiento puesto que habían vivido en completo abandono. Por otra parte, la Casa de Menores no tenía capacidad para practicarles la observación a todos. Bajo

1 Iturriaga, Abelardo. «Características psico-sociales del niño chileno delincuente y abandonado». Archivos del Instituto de Psicología, Universidad de Chile. Vol. I en Cortéz B., Juan E. *Desarrollo de los Sistemas de Atención de la Infancia en Chile* en Pilotti, Francisco. *Infancia en Riesgo Social y Políticas Sociales en Chile*. Instituto Interamericano del Niño. Montevideo. 1994. P. 231. *Las Últimas Noticias*. 18 Octubre 1948. P. 9.

2 Cabezas G., Norma y otros. *El problema del niño en situación irregular a través de las instituciones de mayor injerencia en la asistencia infantil de Santiago, en el año 1953*. Memoria de prueba para optar al título de Asistente social. Escuela de Servicio Social. Servicio Nacional de Salud. Santiago, 1956. Pp. 84-85.

estas circunstancias, varios expedientes sólo contenían un somero informe, con un brevísimo resumen de la vida del niño. Otros simplemente contenían un listado con los nombres de aquéllos que habían sido encontrados vagando por las calles y que previa amonestación fueron liberados.

Estas limitaciones redujeron el número de casos tratados en nuestro estudio sólo a 88 niños, quedando excluida la vagancia femenina en esta ocasión por tratarse de un problema asociado al de la prostitución. En cuanto a la edad de los menores considerados quedó determinada entre los 6 y 12 años, en atención a que no se hallaron casos de menores de 6 años que estuvieran clasificados como vagos y a que los jóvenes mayores de 12 años, presentaban problemas más complejos vinculados a la delincuencia.

1. DEFINICIÓN DE NIÑO VAGO

La vagancia infantil durante el período que nos interesa fue ubicada dentro de las formas de la llamada «infancia irregular», es decir, aquella niñez que nacida en condiciones irregulares o con una formación irregular a consecuencia del abandono de los padres o guardadores crecía completamente desvalida. Las distintas situaciones irregulares de un niño podían calificarse en abandono material o físico (abandonados o sin hogar y huérfanos), abandono moral (indigentes por deserción del padre o la madre) y en peligro social (maltratados, explotados y descuidados por sus padres o guardadores).³

Pese a que existía este concepto de menor en situación irregular, extraordinariamente amplio y que parecía abarcar todas las situaciones que podían conllevar a un estado de vagancia, no era lo suficientemente preciso como para que las autoridades, ya fueran fiscales o particulares, manejaran una definición común de niño vago que lo caracterizara plenamente. Para Samuel Gajardo, por ejemplo, era «aquél que deambula por las calles sin ejercer un trabajo socialmente útil». El padre Alberto Hurtado, los describió como aquéllos que vivían o dormían en la calle, entregados al robo y a la mendicidad, sin tener relaciones familiares. El presidente del Consejo de Defensa del Niño, la institución semifiscal de asistencia infantil más importante del país, señaló que eran aquéllos que habían crecido en tugurios y vagaban, haraposos y hambrientos, por calles y caminos, impetrando la caridad pública para satisfacer sus más premiosas necesidades de vida y que, cuando

3 Ministerio de Salubridad. *Providencias*. Vol.Nº1338-1464. Año 1949. Acta Final del IX Congreso Panamericano del Niño.

no encontraban este socorro y ayuda, recurrían a veces a medios punibles para procurarse lo que les hacía falta. De esta forma precozmente adquirirían costumbres y vicios que los señalaban, llegados a la edad adulta, como un ser destinado a vivir al margen de la sociedad.⁴

El presbítero Alfredo Ruiz Tagle, creador en el año 1948 de un hogar para niños vagos, la Fundación «Mi Casa», estableció que «vago es aquel menor que no tiene hogar o que lo ha abandonado, no tiene domicilio permanente, duerme donde lo «pilla la noche» y no trabaja ni estudia en forma habitual». Esta carencia de hogar fue un elemento constante y un aspecto medular en la vagancia infantil por cuanto determinaba una situación de abandono que se traducía en último término, como señalaba la abogada Ximena Montero, «en un deambular carente de tutela o protección parental o social».⁵

No obstante, la situación de abandono no implicaba necesariamente la inexistencia del hogar, vale decir, se daban casos de menores que teniendo hogar, lo habían dejado paulatinamente debido al estado de abandono a que los sometían sus padres y a la miseria. De aquí se desprende otro aspecto importante en la definición de niño vago cual es el distanciamiento y finalmente la disolución de toda conexión familiar. El niño vago acostumbrado a la calle, dejaba de sentir la necesidad de volver al propio hogar o sustituto, o en último término de creárselo, puesto que tenía su propio medio, su libertad con la que se bastaba.⁶

2. CARACTERÍSTICAS Y MÉTODOS DE SUBSISTENCIA DE NIÑOS VAGOS

La vagancia infantil estaba íntimamente ligada al fenómeno de la

4 *Memoria Correspondiente al Bienio 1944-1945 del Consejo de Defensa del Niño.* Imp. Dir. Gral. de Prisiones. Santiago. 1945. P.70. Gajardo, Samuel. «9º Curso Criminología». Esc. Servicio Social. 1952, en Cabezas G., Norma y otros. *El problema del niño en situación irregular a través de las instituciones de mayor injerencia en la asistencia infantil de Santiago, en el año 1953.* Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social. Escuela Servicio Social. Servicio Nacional de Salud. Santiago, 1956. P.37. Montero, Ximena. *La Menor Vaga.* Ed. Jurídica. Santiago, 1967. P.46.

5 Ruiz Tagle, Alfredo (Presbítero.) *¡Arauco La Bronca!* Ed. Andrés Bello. Santiago, 1983. P.24. Montero, Ximena. *La Menor Vaga.* Ed. Jurídica. Santiago, 1967. P.29. Gajardo, Samuel. *La Protección Social del Niño Abandonado y Delincuente.* Folleto N° 45 de Publicaciones de la Divulgación de la Asociación Chilena de Asistencia Social. Santiago, sin fecha, p.9.

6 Montero, Ximena. *La Menor Vaga.* Ed. Jurídica. Santiago, 1967. Pp.34-35.

mendicidad como uno de los mecanismos más frecuentes de subsistencia. Las calles de Santiago ofrecían diariamente el lamentable espectáculo de niños vagos que imploraban la caridad pública, desde las primeras horas de la mañana. Así, bandas de niños, de corta edad, cubiertos de harapos, tomaban posesión de la ciudad y comenzaban a asediar a los peatones, hasta el extremo de rodearlos en gran número e impedirles caminar, para suplicar «un diecesito pa' pan». Estos mismos niños se instalaban hasta muy tarde en la noche, formando verdaderos campamentos, en las puertas de los teatros, cantinas, cabarets, restaurantes y de los más concurridos sitios de diversión, para pedir una «chauchita», lo que se transformó en un símbolo de la miseria de estos niños y de las clases humildes en general.⁷

Además de la mendicidad, se ocupaban temporalmente en oficios ambulantes como cuidadores de automóviles, vendedores de dulces o cantantes de góndolas. Pero los más comunes eran los de suplementero, lustrabotas y cortero (haciendo mandados en estaciones de trenes y en las vegas o mercados), que normalmente practicaban en grupo. Según datos proporcionados por el Juzgado de Menores de Santiago, de 130 casos de menores hombres, entre 7 y 20 años, ingresados a la Casa de Menores el año 1937, el 41,3% ejercía estos oficios en grupo.⁸

En un estudio sobre «Delincuencia Infantil» presentado en Santiago el año 1924 al 4º Congreso Panamericano del Niño, Teófilo Arias determinó que la inmensa mayoría de los niños suplementeros, nueve de cada diez aproximadamente, libres de toda vigilancia, alternaban el trabajo con la vagancia y «buscaban bajo la dirección de sus compañeros más iniciados en el oficio y en las costumbres callejeras, otros medios más fáciles de subvenir

7 Gajardo, Samuel. «9º Curso Criminología». Esc. Servicio Social. 1952, en Cabezas G., Norma y otros. *El problema del niño en situación irregular a través de las instituciones de mayor injerencia en la asistencia infantil de Santiago, en el año 1953*. Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social. Escuela Servicio Social. Servicio Nacional de Salud. Santiago, 1956. P.37. *Las Ultimas Noticias*. 2 Agosto 1941. P.4; *Las Ultimas Noticias*. 2 Septiembre 1946. P.5. Muchas referencias sobre esto durante todo el período de estudio en *Las Ultimas Noticias*, por ejemplo en *Las Ultimas Noticias*. 28 Mayo 1942. P.10; *Las Ultimas Noticias*. 15 Abril 1943. P.15; *Las Ultimas Noticias*. 29 Abril 1943. P.5; *Las Ultimas Noticias*. 6 Septiembre 1945. P.13; *Las Ultimas Noticias*. 18 Noviembre 1946. P.5; *Las Ultimas Noticias*. 30 Octubre 1948. P.15, etc. También en *El Mercurio*. Santiago 8 Julio 1936. P.3; *El Mercurio*. Santiago 5 Marzo 1939. P.1, etc.

8 Hauck M., Olga. *La reeducación del menor delincuente en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales U. de Chile. Santiago, 1937. P.22.

sus necesidades». En efecto, estos niños, tarde o temprano se adherían a algún grupo o banda para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, protección, y a la vez de aventuras. Pero fundamentalmente, estos grupos representaban sus únicos lazos afectivos. Una vez afiatados con una banda, cortaban los ya precarios lazos familiares que hubieran poseído.⁹

Jean Chazal, estudioso del tema de la vagancia como antesala de la delincuencia infantil, observó que estos niños buscaban mediante su agrupación y su camaradería, compensar las carencias del medio familiar y la dureza de la miseria. Por su parte, en 1945, José Araya L. señalaba que la influencia de la banda era particularmente afectiva: «Allí él encuentra que sus deseos de amistad y aventuras son satisfechos». La banda también podía satisfacer el deseo de seguridad y afirmación de la personalidad del niño vago, pues representaba una fuerza en la que experimentaba un sentimiento de unidad y lealtad hacia el grupo y sus reglas o códigos de comportamiento.¹⁰

Bajo la influencia de sus líderes más adelantados en prácticas delictuales, como hurtos, pequeñas raterías o robos, y muy admirados y escuchados por sus pequeños discípulos, los niños se iniciaban en sus primeras correrías por los almacenes, fruterías u otros negocios del barrio en que se ubicaban. Estos hurtos eran el primer eslabón en la delincuencia. Cuando el menor no lograba subsistir de la caridad pública, empezaba a prodigarse el sustento a través de pequeños robos o lanzazos. No obstante, aun cuando un gran porcentaje de niños vagos desarrollaba algún tipo de actividad delictiva, ésta no consistía en grandes delitos: robaban comida, pequeñas sumas de dinero de los familiares, sombreros, relojes, bicicletas, etc.¹¹

L.P.C., por ejemplo, desde los 9 años de edad comenzó abandonar continuamente el hogar para dedicarse a implorar la caridad pública y a vagar. La situación económica de su familia era apremiante: la enfermedad del

9 Arias, Teófilo. «Delincuencia Infantil» en Actas del 4º Congreso Panamericano del Niño. Santiago, 1924. Pp.118-119 citado por Peña N., Julio. Menores en Situación Irregular. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P.28. Montero, Ximena. *La Menor Vaga*. Ed. Jurídica. Santiago, 1967. Pp.34-35. En un informe del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de Chile sobre «Trayectoria de Delincuentes Habituales y Grupo Control», se observó que en vagabundeos por la ciudad, el 63% de los delincuentes futuros se juntaba con otros niños.

10 Chazal, Jean. *La Infancia Delincuente*. Ed. Paidós. B. Aires. 1960. P.27. Araya L., José. «Asistencia Social al Menor». Rosario. 1945. P.119 citado por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular*. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P.52.

11 *Las Ultimas Noticias*. 30 Marzo 1939. P.11. *Las Ultimas Noticias*. 24 Febrero 1939. P.10. *Las Ultimas Noticias*. 21 Noviembre 1941. P.4. Montero, Ximena. *La Menor Vaga*. Ed. Jurídica. Santiago, 1967. P.35.

jefe del hogar y el estado de embarazo de la madre que le impedía dedicarse a lavar ropa, significaban que no había entradas de dinero. Después de varias detenciones por vagancia fue sorprendido, a la edad de 12 años, robando un sombrero:

«... en circunstancias que viajaba en una góndola del recorrido ‘Matadero-Palma’, el menor en compañía de dos muchachos más, aprovechando que dicho vehículo se encontraba en movimiento, le arrebataron un sombrero que avalúa en la suma de \$150, emprendiendo la fuga de inmediato».¹²

Las raterías y los robos se veían facilitados por el uso de una jerga o lenguaje especial que les permitía protegerse y entenderse entre ellos. El padre Ruiz Tagle, a través de su constante convivencia con los niños vagos, logró aprender una gran parte de esta jerga o coa, que en la década de 1940 estaba compuesta por unas ciento cincuenta palabras más o menos. Este coa evoluciona continuamente, de modo que los vagos de ahora, nos dice el padre, no entienden en su totalidad el coa antiguo y viceversa.¹³

Algunas de estas palabras eran:

fox trot	= bolsillo interior
grilo	= bolsillo chico delantero del pantalón
casa de altos	= bolsillo anterior superior del vestón.
orto	= bolsillo posterior del pantalón
tolompa	= pantalón
ñafle	= pañuelo
boticario	= reloj
arauco	= alerta, cuidado
la bronca	= la fuerza pública
cachaco	= carabineros
los verdes	= carabineros
tira	= policía civil, detective
machetear	= pedir
rasquetear	= robar
cirroga	= cigarrillos
guita	= dinero
achacar	= emborrachar la perdiz

12 Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago, Exp.Nº 53147; Año 1937.

13 Ruiz T., Alfredo (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!* Ed. Andrés Bello. Santiago, 1983. P.27.

escabio	= borracho
guata de leche	= borracho
longui	= boca abierta
echarse al pollo	= irse, escapar
capo	= valiente, decidido
merengue	= cartera de hombre
la chinche	= cartera de mujer
el cuero	= monedero dentro de la cartera de mujer
gil	= pavo, poco listo
hacer empeño	= tratar de robar
echar el pelo	= trabajar
pelar el ajo	= esforzarse en el trabajo
lanza	= ladrón especialista en las apreturas
escapero	= el que roba y escapa
monrero	= el que roba en las casas
copuchero	= el que cuenta historias a sus víctimas
choca	= café
tener diente largo	= tener hambre
estar jote	= tener hambre
dar la bronca	= enojarse
davi	= vida
totin con llatifru	= vino tinto con frutilla
coblan con nasduros	= vino blanco con duraznos
chispear	= mirar
luquear	= mirar
lorear	= vigilar
loro	= el que vigila
lavarse la camisa	= confesarse
corrilito	= compañero
carril	= manera peculiar de dormir a la intemperie, apoyando mutuamente la cabeza en las piernas y poniendo generalmente un perro al medio.
patota	= grupo de vagos
pandilla	= grupo organizado
ser del ambiente	= dedicado al rasqueteo. ¹⁴

14 Ruiz Tagle, Alfredo (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!*. Ed. Andrés bello. Santiago 1983. Pp. 29-30.

Estas raterías iban ascendiendo en audacia por la emoción que ellas escondían y también para lograr prestigio dentro del grupo, de lo cual resultaba hasta excelente atreverse a lo que el compañero no se atrevía. En especial, como explica Jean Chazal, esto sucede cuando la mayoría de las veces «el sentimiento de pertenencia a la banda disipa los sentimientos de culpa, las inquietudes y los escrúpulos individuales». El niño, individualmente, se sentía inseguro. En cambio, ese mismo niño, miembro de un grupo, sentía el apoyo de éste y solía ser más audaz cuanto más dominado había estado.¹⁵

Una vez que el niño adquiría estas costumbres, desprovisto de consejos y vigilancia paternal o legal, se internaba cada vez más en la fácil senda del delito, y entraba a actuar en sociedades de delincuentes precoces o servía de auxiliar a los adultos, particularmente a los seniles que lo adiestraban en raterías. También se vinculaba con prostitutas que le encargaban clientes.¹⁶

Normalmente, estas patotas o grupos de vagos dormían «hechos ovillos sus tiernos cuerpecitos, junto a perros sin dueño» donde los pillaba la noche: en los quicios de las puertas, al amparo de los aleros, cerca de edificios grandes, en las laderas del cerro San Cristóbal, y especialmente en los puentes del río Mapocho. En otros casos si lograban reunir el dinero necesario para pagar una pieza de hotel, dormían allí en grupos de ocho o diez niños, «en una promiscuidad que aterrera».¹⁷

En Mayo de 1944, Carabineros inició una redada de niños vagos y delincuentes. En una semana habían recogido 250 niños de diversos lugares de la capital, pero la cuota más alta fue dada por el sector de los viejos puentes del Mapocho. La oscuridad e insalubridad del lugar, ofrecían resguardo y les permitían, a la primera señal de peligro, escapar rápidamente de los carabineros. En el lecho de este río se podía encontrar a los más «choros», también pandillas organizadas, cuyos jefes cobraban derecho de protección a los más

15 *Memoria Correspondiente al Bienio 1944-1945 del Consejo de Defensa del Niño.* Imp. Dir. Gral. de Prisiones. Santiago. 1945. P.54. Chazal, Jean. *La Infancia Delincuente.* Ed. Paidós. B. Aires. 1960. Pp. 21 y 27. En el informe del Centro de Investigaciones Criminológicas de la Universidad de Chile ya citado, se observó que sólo un 30% de los menores expresó sentir cierta vacilación al descubrir la conducta ilícita de sus compañeros y el 70% no señaló vacilación alguna, aun cuando no reconocían ser delincuentes habituales. En Ximena Montero. *La Menor Vaga.* Ed. Jurídica. Santiago, 1967. P.36.

16 Arias, Teófilo. «Delincuencia Infantil», en *Actas del Cuarto Congreso Panamericano del Niño.* Santiago, 1924. T.V. pp. 118-119 citado por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular.* Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P.28.

17 *Las Últimas Noticias.* 18 Octubre 1948. P.9.

débiles; niños y niñas menores de quince años, que encontraban allí un refugio donde hacer fogatas para calentarse, y a veces para cocinar. Dormían acurrucados, literalmente hacinados, para procurarse mutuo calor. También solían descansar apoyando mutuamente la cabeza en las piernas y poniendo generalmente un perro en el medio.¹⁸

El lugar «ideal para pasar la noche» era la Piscina Escolar, puesto que al ser temperada irradiaba calor a las paredes del edificio manteniéndolas calientes por largo tiempo. Otro sitio predilecto era sobre la parrilla de algún transformador, ya fuera en la Alameda frente a Ejército, en la Estación Central, o en la Plaza Italia, donde había montones de niños, algunos apenas de siete años. También había barrios que por su peligrosidad resultaban ser un buen refugio para esconderse de los carabineros que los asediaban. Algunos de éstos eran el Mercado Matadero y los alrededores de Franklin, la Vega y el Mercado Central, el sector San Pablo, cercano a Matucana y los alrededores de la Estación Alameda. Había que ser muy capo para ir a pernoctar a estos lugares, «pues allí llegaban lanzas, cogotos, monreros, etc. de cuyas habilidades les era muy difícil escapar. Debían acudir en grupos muy organizados, para no perder lo poquísimo que tenían».¹⁹

Sin embargo, estos niños se las ingeniaban muy bien para ir subsistiendo. Vivían al día, sin rumbo, sin ataduras ni perspectivas, comiendo cuando podían. Se divertían fumando, bebiendo, jugando a las chapitas (juego similar al de cara o cruz) y a todo tipo de juegos de azar como naipes, dados o el billar, en los que se podía apostar y ganar dinero. Un niño lo contaba así: «Desde que me inicié en el oficio de suplementero a los 8 años me inicié en el juego. Siempre cuando terminaba de vender los diarios nos juntábamos a jugar brisca en los tableros de San Pablo».²⁰

18 Ruiz Tagle, Alfredo (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!*. Ed. Andrés Bello. Santiago 1983. P. 30. *Las Ultimas Noticias*. 29 Abril 1943. P.5. *Las Ultimas Noticias*. 8 Mayo 1944. P.11.; *Las Ultimas Noticias*. 18 Octubre 1948. P.9.

19 Rojas, Haydée. *Historia de un Milagro*. Fundación Hogar de Cristo. Septiembre 1995. P.15. Ruiz T., Alfredo (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!* Ed. Andrés Bello. Santiago, 1983. P.25. También en Montero, Ximena. *La Menor Vaga*. Ed. Jurídica. Santiago, 1967. P.35 y en Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago Exp.Nº 53452. Año 1948. Innumerables referencias sobre esto en *Las Ultimas Noticias*. 17 Febrero 1937. P.15; *Las Ultimas Noticias*. 24 Marzo 1939. P.4; *Las Ultimas Noticias*. 9 Agosto 1939. P.7; *Las Ultimas Noticias*. 2 Agosto 1941. P.4; *Las Ultimas Noticias*. 15 Febrero 1944. P.8; *Las Ultimas Noticias*. 18 Octubre 1948. P. 9; *Las Ultimas Noticias*. 2 Agosto 1950. P.5, etc. *El Mercurio*. Santiago 8 julio 1936. P.3.

20 Hauck M., Olga. *La reeducación del menor delincuente en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales. U.

Otros pasatiempos consistían en rayar murallas, quebrar vidrios de las ventanas, contemplar las peleas de los matones de los conventillos o practicar el tiro al blanco de forma muy peculiar:

«En una ocasión, contaba Samuel Gajardo, Juez de Menores de Santiago, nos detuvimos a observar a uno de esos lamentables grupos, en que varios muchachos descalzos, sucios y andrajosos se divertían lanzándose salivazos en el rostro. El éxito, era indudablemente, la buena puntería».²¹

La homosexualidad, fue una conducta muy frecuente en este grupo de menores. Sin embargo, ésta no fue el resultado de una afinidad sexual, sino que más bien de una suma de experiencias homosexuales forzadas por la necesidad de protección o de dinero. Los ejemplos son numerosos. El año 1937, en una batida que realizó Carabineros para capturar a los niños vagos de nuestra ciudad, se encontró a un grupo organizado de niños y niñas, entre 10 y 15 años, dedicados «por la noche, al ejercicio de bajos hábitos en los alrededores del Teatro Baquedano».²²

En el submundo de la calle que imponía sus propias reglas, los niños tímidos o inseguros no tenían cabida y eran rápidamente castigados por los más audaces. Un menor vago lo expresaba así: «Allí (en el Mapocho) uno debe ser muy gallo para que nadie abuse de uno. Si llega un niño tímido es violado por los otros». Los muchachitos entonces debían asociarse con algún otro joven, por lo general mayor que él, para que le proporcionara resguardo. A cambio, se exigía que aceptara recibir el coito sexual anal. En este caso se trataba de una homosexualidad pasiva. Cuando era el niño el que hacía el papel masculino y el que realizaba el coito anal se denominaba activa. Había niños que eran activos y pasivos a la vez.²³

Según datos proporcionados el año 1936 por el Juzgado Especial de

de Chile. Santiago, 1937. P.39. Montero M., Ximena. *La Menor Vaga*. Ed. Jurídica. Santiago, 1967. P.35.

21 Gajardo, Samuel. *La Protección Social del Niño Abandonado y Delincuente*. Folleto N° 45 de Publicaciones de Divulgación de la Asociación Chilena de Asistencia Social. Santiago, sin fecha. P.9. Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago, Exp. N° 52138. Año 1937; Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago. Exp. N°77180; 1939. *Las Últimas Noticias*. 18 Mayo 1936. P.3.

22 *El Mercurio*. Santiago 17 Febrero 1937. P.15.

23 Ximena Montero. *La Menor Vaga*. Ed. Jurídica. Santiago, 1967. P.35. Ruiz T., Alfredo (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!* Ed. Andrés Bello. Santiago, 1983. P.25. Juica, Ana. *Observaciones sobre menores inculcados de delitos de robo y hurto*. Ed. Universitaria. Santiago 1955. P.164.

Menores de Santiago, de 100 casos de menores hombres ingresados a la Casa de Menores, el 67% confesó o se comprobó su homosexualismo. De éstos, un 26% fueron pasivos forzados, es decir, violados; un 18% pasivos activos; un 6% activos y un 7% lo practicaron por dinero. En otro estudio realizado al año siguiente, con una muestra de 207 casos de menores hombres ingresados a la Casa de Menores, de entre 7 y 16 años, se comprobó que el 68,6% era homosexual pasivo; el 21,2% era homosexual activo y el 10,2% heterosexual.²⁴

Las precoces prácticas heterosexuales fueron la consecuencia lógica del hacinamiento en que dormían niños de ambos sexos, para brindarse mutuo calor, y del mismo bagaje de experiencias reunidas en sus hogares miserables y en los excesos de la calle. En sus memorias, Samuel Gajardo se refirió al caso de un niño vago que había sido encontrado durmiendo en el interior del Portal Edwards. Fue llevado por un carabinero a la Casa de Menores y al ser examinado por un médico le diagnosticó sífilis en comienzo.²⁵ Al interrogarlo para averiguar el origen de la enfermedad, el niño le contó la siguiente historia:

«Una compañera de unos 12 años, que merodeaba con él en un grupo de niños vagos a inmediaciones de la Estación Central, lo invitó a dar un paseo a los alrededores de la ciudad, al terminal de la micro. El se negó, pretextando que no tenía dinero, pero ella le contestó que eso corría de su cuenta. Compró dos sandwiches con ají a una vendedora instalada frente a la calle de Maipú y ambos subieron a la góndola. Se bajaron en el terminal y anduvieron a pie unas tres cuadras. En un potrero solitario se sentaron al pie de un árbol y dieron cuenta de los sabrosos sandwiches. Entonces de sobremesa ella le hizo una insinuación que él rechazó atemorizado. Ella replicó con un insulto que hería su dignidad de hombre y con una hoja de afeitar le hizo una herida superficial en un brazo. Era sólo una advertencia. No hubo posibilidad de rehuir la insinuación y el muchacho se allanó al imprevisto estreno de una aventura amorosa. El epílogo fue el diagnóstico del médico. Es claro que la moderna dama no hizo más que transmitir lo que recibiera de otro de los amigos del grupo o de algún hombre del conventillo».²⁶

24 Hauck M., Olga. *La reeducación del menor delincuente en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales. U. de Chile. Santiago, 1937. Pp.18, 30 y 40. Según la escasa información reunida de los Expedientes del Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago, entre 1934-1950, respecto de este tema, de 88 casos, 20, o sea, el 22,72% acusaba actividad sexual, el 5,68% negaban actividad y el 3,4% no acusaba actividad sexual; en 60 casos se ignoraba.

25 La sífilis es una enfermedad de transmisión sexual que produce alteraciones orgánicas, nerviosas y mentales.

26 Gajardo, Samuel. *Memorias de un Juez*. Santiago, 1957. Pp. 155-156.

Una de las características más sobresalientes del niño vago era su amor por la libertad que tenía en la calle, pues allí lograba huir de todos los desencantos e infortunios que había experimentado en su vida, en especial de la falta del cuidado amoroso y solícito de sus padres. Pasaba entonces sus más tiernos años en la calle, en el teatro y en otros sitios, «en compañía de muchachos truhanes y holgazanes, de aquí los malos hábitos que muestran a cada paso». Vivía feliz en la calle hasta cuando enfermaba, caía preso, o sentía nostalgia de un hogar y de afecto. Entonces buscaba dónde cobijarse y golpeaba la puerta donde creía que lo iba a encontrar:

«Si encuentra lo que busca, o mejor dicho, si tras esa puerta existe capacidad de darle lo que necesita —afecto, disciplina maternal, horizontes a su alcance— allí se quedará, decía el Padre Ruiz Tagle; si no retornará a la calle, por muy altos que estén los muros y por muchos guardias que lo vigilen, a seguir su carrera que lo llevará indefectiblemente al delito, y quizás al patíbulo».

En efecto, en varias ocasiones Samuel Gajardo fue testigo de la presencia de uno de estos niños en el Juzgado. Se presentaban voluntariamente ante él, pidiéndole que les admitiera en algún establecimiento de internado, porque no querían seguir «atorranteando». El término viene de ‘atorrante’: ocioso, holgazán. «¿Cómo sería el hastío o el sufrimiento de un niño, decía el juez, que para evitarlo, está dispuesto a renunciar al bien más apreciado para ellos, como es la libertad?».²⁷

No obstante, la desilusión o el desencanto de los sitios de reclusión, obró en favor de la libertad de la calle y los niños hacían lo que estuviera a su alcance para fugarse. Y las fugas fueron muy frecuentes. Esto les valió el calificativo de «Gorriones del Mapocho»: no resistían la reclusión y volaban del lugar apenas se diera la ocasión. En una crónica del diario *Las Ultimas Noticias* de aquella época, se describieron algunas características de estos «gorriones»:

«Recientemente trató de ponerse en ejecución el antiguo proyecto de dar asilo a los niños vagos que pululan por nuestras calles ejerciendo la mendicidad y que por las noches se refugian bajo los puentes del Mapocho... El plan tuvo un principio de ejecución y Carabineros hizo una recogida en los alrededores del Mapocho. Unos cincuenta niños sin hogar fueron llevados a los servicios de la Dirección de Auxilio

27 *Tercera Memoria Consejo Defensa del Niño*. Imp. El Esfuerzo, Santiago, Junio 1937, p.54. Ruiz Tagle, Alfredo. (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!*. Ed. Andrés Bello, Santiago 1983. Pp.27-28. Gajardo C., Samuel. *Memorias de un Juez*. Santiago, 1957. Pp. 150-151.

Social, de calle Marcoleta, donde quedaron provisionalmente bajo la vigilancia de inspectores del Politécnico de San Bernardo. La edad de los nuevos 'pensionistas' fluctuaba entre los 7 y los 16 años. Cayeron en la redada 'El Tarzán', 'El Gitano', 'el Colín' y otros concurrentes habituales a las fogatas en el lecho del Mapocho y las pandillas de la Vega Municipal.

El movimiento de los talleres que la Dirección de Auxilio Social mantiene en Marcoleta, sufrió no pocas alteraciones con la llegada de la bulliciosa comitiva. Los gritos, el llanto de los más pequeños y las peleas se sucedían casi sin interrupción. Los primeros días se mantuvieron en un relativo sosiego. La alimentación abundante y el buen trato, obraron el milagro de aquietar el instinto andariego de los pandilleros. Pero a los pocos días empezó el desbande. Todos los medios que puede sugerir la inventiva más original fueron empleados para escapar del recinto en que se les mantenía. Algunos desaparecieron en un pestañear de los porteros. Otros escalaban mullas y se descolgaban a las calles adyacentes. Hubo uno que se ocultó bajo un camión que estaba por salir y logró escapar asido a los resortes. En el término de una quincena el número quedó reducido a menos de la mitad... No hay rejas, ni puertas, ni local bastante seguro para mantener encerrados a los gorriones del Mapocho».²⁸

La evasión escolar era muy común entre estos niños. La miseria, la ignorancia de los padres respecto de la importancia de enviar a sus hijos a establecimientos educativos y la falta de escuelas atentaban contra cualquier iniciativa en este sentido. Asimismo lo observó Teresa Pinto Winter, en un trabajo realizado el año 1935, con un grupo de 844 niños, pertenecientes a 200 familias obreras tomadas al azar, y concluyó que de los 422 niños que se hallaban en edad escolar, 219 no asistían a la escuela principalmente por la miseria en que se hallaban (42,9%), por el abandono de los padres (30,6% de los casos), o por negligencia e ignorancia de los padres (21,9%). De estos 219 niños, el 26,4% eran vagabundos. Otros se dedicaban a implorar la caridad pública o desempeñaban oficios callejeros.²⁹

El número de niños pre-escolares y escolares indigentes en el país es un índice interesante para observar la influencia del problema económico en el tema escolar. Según cifras proporcionadas por el Ministerio de Educación esta cifra alcanzaba a 210.000 niños el año 1941 y a 280.000 en 1946.³⁰

El propio sistema educacional imperante de tipo represivo y de estric-

28 *Las Ultimas Noticias*. 15 Febrero 1944. P. 8.

29 Pinto W., Teresa. «Observación de las condiciones de vida de la infancia en Antofagasta», en *Revista de Servicio Social*. Santiago, 1935. P.28, citado por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular*. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P.27. De los 844 niños había 243 preescolares, de los cuales 195 permanecían normalmente en el hogar y 48, es decir, el 19,8% mendigaban y vagabundeaban por las calles.

30 *Las Ultimas Noticias*. 18 Enero 1941. P. 19 y *Las Ultimas Noticias*. 9 Noviembre 1946. P.18.

ta disciplina, también era un gran obstáculo. Según el psicólogo del Consejo de Defensa del Niño, en la escuela primaria corriente, los alumnos pasaban horas interminables con las manos cruzadas ante las preguntas tediosas del profesor. Este, a su vez, hacía lo sobre-humano para enseñar a más de sesenta niños a un tiempo, que obedeciendo a impulsos naturales, se movían sin cesar. Sin estímulos adecuados a su naturaleza, que los incitara y los hiciera sentirse niños, daban expansión, en forma desordenada, a todo tipo de impulsos. Se movían, conversaban, peleaban con el compañero del lado, en un deseo de llamar la atención y de sobresalir de la masa amorfa de que eran parte integrante. La reacción por parte del profesor o inspector no tardaba en hacerse sentir.

«Viene la amonestación; las horas interminables de los castigos; los sermones; las copias por cientos de frases de buen comportamiento; los juramentos inútiles de no volver a reincidir en faltas de tan grave naturaleza y, para colmo, el castigo corporal, denigrante del honor y de la personalidad del muchacho».³¹

La inasistencia a clases tenía como consecuencia un significativo porcentaje de analfabetismo y de retardo pedagógico. El psicólogo recién citado, al estudiar los casos de 65 niños vagos, con una edad promedio de 9 años 10 meses, observó que el 70,77% de ellos eran analfabetos, puesto que no asistían a clases. Estas cifras no están lejos de las obtenidas en nuestro estudio: de 88 menores ingresados a la Casa de Menores entre 1930 -1950 por vagancia, el 53,4% eran analfabetos pues no habían asistido nunca a clases. Este era un problema nacional. De la población infantil que se estimaba el año 1944 en más de un millón, asistía menos de medio millón de niños a las escuelas primarias (Ver Cuadro 1).

Cuadro 1
Nivel de Instrucción Niños Vagos

Instrucción	Nº Casos	Porcentaje
Analfabetos	47	53,42%
Semianalfabetos	16	18,18%
Alfabetos	10	11,36%
Sin Información	15	17,04%
Total	88	100%

31 *Tercera Memoria Consejo Defensa del Niño*. Imp. El Esfuerzo. Junio 1937. P.55.

Fuente: Expedientes Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago. 1930-1950.

El profesional hacía notar que se trataba de niños lentos para aprender, a los que no sólo no les gustaba ir al colegio, sino que además sentían una natural repugnancia por todas las actividades desplegadas en la institución de reclusión. Muchos habían sido cimarreros consuetudinarios.³²

Otro aspecto interesante de destacar es que más de la mitad, o sea, el 53,13% eran retrasados mentales. Esta situación también se hizo notar en los informes médicos emitidos por la Sección de Observación de la Casa de Menores que llegaban al Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago. De 40 informes emitidos entre 1934 y 1950, el 52,5% indicaban casos con algún retardo mental. Sin embargo, es difícil creer que tan alto porcentaje de niños tuviera algún grado de retraso, considerando que todos ellos habían logrado subsistir en condiciones muy adversas, para lo cual debieron necesitar de toda su viveza e ingenio.³³

El resultado de las pruebas que medían el coeficiente intelectual, como lo señaló el padre Ruiz Tagle en su obra *¡Arauco La Bronca!*, era muchas veces producto, no tanto de la real capacidad del encuestado, sino de situaciones ambientales, subjetivamente hostiles que creía encontrar el niño y que le impedían demostrarse en todo su valor. Las limitaciones en el lenguaje, producto no de alteraciones intelectuales, sino más bien de retardos pedagógicos le imposibilitaban también una expresión adecuada. Concluía entonces el padre: «¿Cuál sería el resultado si los encuestadores fueran encuestados a su vez por los menores, con su argot (jerga), con su modo de tomar la vida?». ³⁴

Respecto de este último punto, varios de los informes del Primer Juzgado de Menores que fueron revisados, indicaban que el bajo coeficiente intelectual era el resultado de un retardo pedagógico y que por lo tanto, podía variar una vez que el niño comenzara su instrucción. J.P.M. por ejemplo, de 12 años de edad, huérfano y abandonado por sus familiares, era completa-

32 *Tercera Memoria Consejo Defensa del Niño*. Imprenta El Esfuerzo. Santiago, Junio 1937. P. 52.

33 *Tercera Memoria Consejo Defensa del Niño*. Imprenta El Esfuerzo. Santiago, Junio 1937. P. 52. El informe señalaba además que sólo el 25% de los niños eran normales, el 20,31% eran débiles mentales y el 1,56% presentaba torpeza mental. El cociente intelectual promedio de estos niños que determinó el diagnóstico de retrasado era de 77, siendo el normal entre 90-110.

34 Ruiz Tagle, Alfredo. (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!* Ed. Andrés Bello, Santiago 1983. Pp.58-59

mente analfabeto. No había asistido nunca a clases y se dedicaba a mendigar o a trabajar de lustrabotas. Gastaba este dinero en alojamiento en El Ejército de Salvación y en alimentos. El diagnóstico psicológico arrojó una debilidad mental media, sin embargo, agregaba que existía «un gran retardo pedagógico, lo que influencia directamente el retraso mental. Puede mejorar el nivel intelectual con educación».³⁵

Otras experiencias vividas en la Fundación Mi Casa, ejemplifican esta aseveración.

«Dos muchachos... fueron remitidos a la Fundación Mi Casa por un Juez de Menores, el cual no se podía convencer del C.I. con que les fueron enviados de una Casa de Menores. Uno venía considerado como limítrofe, y el otro apenas superaba el C.I. mínimo. Otra vez tuvo razón ese magistrado. Ambos eran poseedores de un C.I. excepcional... y egresaron de sus estudios superiores con éxito».

Otro caso fue «el de un muchacho que, cuando comencé a trabajar con vagos, llegó en calidad de ‘tontito’, así como suena, y al poco tiempo había aprendido de memoria gran parte de ‘El Divino Impaciente’, de Pemán...».³⁶

El alto índice de adaptación social de estos niños, corroboraba la relatividad de su retraso mental. El psicólogo del Consejo de Defensa del Niño observó que el índice de adaptación social promedio de ellos era de 80, siendo el normal 75. Resultado que llamaba grandemente su atención, pues indicaba que la mayoría de ellos podía alcanzar,

«la madurez social suficiente para poder convivir con los demás como elemento de trabajo y como factor humano». Más aún, el profesional afirmaba que estos niños «tenían las mismas posibilidades de formar un hogar, que el término medio del ciudadano corriente».³⁷

Pese a ello, el carácter, la conducta y en general las reacciones de los niños vagos eran claramente distintas a las de un niño común y corriente. Y esto se explica por las carencias afectivas y familiares que sufrieron producto de su situación de abandono, cualquiera fuera el grado o tipo de éste, y por las vivencias experimentadas en la calle.

Cientos de estudios han demostrado que la forma en que los padres tratan a sus hijos —ya sea con una disciplina dura, con indiferencia o cariño,

35 Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago. Exp. N°52138. 1937.

36 Ruiz Tagle, Alfredo. (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!* Ed. Andrés Bello, Santiago 1983. Pp.58-59.

37 Ruiz Tagle, Alfredo. (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!* Ed. Andrés Bello, Santiago 1983. P. 52.

etc.— tiene consecuencias profundas y duraderas en la vida emocional del hijo y, por ende, en su personalidad.³⁸

Daniel Goleman, doctor en psicología, incorporó recientemente un concepto revolucionario sobre la «inteligencia emocional», manifestando que ésta juega un rol en el logro de una vida plena y feliz, tanto o más importante que la inteligencia cognitiva. En su libro, titulado *La Inteligencia Emocional*, señaló que,

«la vida en familia es nuestra primera escuela para el aprendizaje emocional; en esta caldera aprendemos cómo sentirnos con respecto a nosotros mismos y cómo los demás reaccionarán a nuestros sentimientos; a pensar sobre estos sentimientos y qué alternativas tenemos; a interpretar y expresar esperanzas y temores».³⁹

Los niños vagos no tuvieron una vida familiar normal y esto generó y moldeó un tipo de personalidad que les fue muy peculiar. El padre Ruiz Tagle se refirió muy certeramente a ésta expresando que el niño vago «es introvertido, pero más bien solapado (taimado y cauteloso). En un comienzo parece que se franqueara, pero lo hace para lograr algo que cree que le conviene. Es ladino (astuto), sagaz (prudente y precavido) y calculador. Presenta períodos agudos de depresión, con mayor frecuencia que una persona normal. Generalmente es muy flojo e indolente». El padre completaba su descripción indicando que parecían «niños viejos a la más tierna infancia, amargados, resentidos, desconfiados y dolidos».⁴⁰

Para Samuel Gajardo, las características más sobresalientes de los niños vagos eran: la indisciplina, la ignorancia y el hábito de la ociosidad. El psicólogo del Consejo de Defensa del Niño agregaba, por su parte, que «estos niños eran descuidados, de mirada apagada, tímidos, apocados (desanimados), ansiosos de dinero, tercos, egoístas, pendencieros y crueles». Rasgos todos desarrollados como un instinto de defensa, en medio de una lucha sorda por vivir. También observó otras características psicológicas bien definidas como el odio a la tierra, ningún sentido de solidaridad colectiva y una apatía que les hacía enemigos de toda actividad. La enuresis nocturna (enfermedad sicológica que determina la micción nocturna involuntaria) y la

38 Goleman, Daniel *La Inteligenica Emocional*. Javier Vergara Editor, Argentina, 1996. P. 224.

39 Goleman, Daniel *La Inteligenica Emocional*. Javier Vergara Editor, Argentina, 1996. P. 224.

40 Ruiz Tagle, Alfredo. (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!* Ed. Andrés Bello, Santiago 1983.P.28 y 87.

encopresis (enfermedad psicológica que determina una incontinencia fecal) eran graves en el gran número de los casos. Aparecía y reaparecía cuando el niño experimentaba algún trastorno en su afectividad. Asimismo era común la masturbación, que aún se consideraba una actitud negativa y anormal en el niño, y el homosexualismo. Sin embargo, hacía notar que el síntoma negativo de mayor importancia era la actitud de los niños: taimados, desconfiados, cínicos. Su salud física era muy buena, aunque les fallaba con frecuencia el aparato digestivo, debido al pésimo régimen de alimentación que habían tenido en su vida, lo cual se manifestaba en diversos trastornos gastrointestinales.⁴¹

Para el niño vago el fin, subsistir, justificaba todos los medios que estuvieran disponibles en la calle. El aprendizaje era muy duro y se producía una suerte de selección natural donde sólo sobrevivía el más fuerte. El niño abandonado de la calle era verdaderamente «un exponente del sobreviviente que se aferra a la vida, a pesar de los embates, contra tiempos y privaciones de todo orden a que se ve expuesto». Y en estas condiciones adquirirían todos los hábitos antisociales, habidos y por haber.⁴²

3. CAUSAS DE LA VAGANCIA INFANTIL

El problema de la vagancia infantil se gestó fundamentalmente, dadas las características socio-económicas del país, dentro de la clase proletaria o subproletaria. El pauperismo progresivo de las clases trabajadoras, su estado de analfabetismo, el bajo nivel cultural, el alza del costo de la vida, las malas condiciones sanitarias de los hogares, escasez de habitaciones; en general, las deplorables condiciones morales y materiales en que vivía habían dado como fruto la existencia del pavoroso problema de la niñez abandonada. En 1947 el Padre Hurtado denunció que faltaban 400 mil casas en Santiago, y que había 320 mil obreros viviendo en pocilgas, construidas con latas y pedazos de cartón.⁴³

En este contexto el niño se vio enfrentado a situaciones de abandono

41 *Memoria Correspondiente al Bienio 1944-1945 del Consejo de Defensa del Niño.* Imp. Dirección Gral. de Prisiones. Santiago, 1945. P.53. *Las Últimas Noticias.* 6 Marzo 1950. Pp. 7 y 14. *Tercera Memoria Consejo Defensa del Niño.* Imp. El Esfuerzo, Santiago, Junio 1937, p.54. Ruiz Tagle, Alfredo. (Presbítero). *¡Arauco La Bronca!* Ed. Andrés Bello, Santiago 1983.P.28.

42 *Tercera Memoria Consejo Defensa del Niño.* Imp. El Esfuerzo. Santiago Junio 1937. P.54.

43 Montero, Ximena. *La Menor Vaga.* Ed. Jurídica. Santiago, 1967. P.46.

generadas por diversos motivos, coactuantes entre sí y que se retroalimentaban, haciendo recaer el ámbito de la responsabilidad de los padres al medio social y viceversa, en el círculo interminable de la pobreza.

Siguiendo la clasificación de la abogada Montero se distinguieron tres causales de abandono:

1. Abandono del hogar por el menor
2. Abandono del menor por sus padres, y
3. Orfandad absoluta

El abandono del hogar fue una conducta bastante frecuente en el menor. De acuerdo con el análisis de los casos estudiados más de la mitad (61,35%) correspondieron a este tipo. Sin embargo, por lo general al comienzo no eran fugas definitivas, sino que más bien ausencias por períodos cortos que iban aumentando progresivamente en el tiempo en la medida que el motivo que las generaba seguía existiendo. Finalmente el niño perdía toda conexión con su familia para llevar una vida de vagabundo. (Ver Cuadro 2).

Cuadro 2
Situación Familiar Niños Vagos

Delito	Situación Familiar	Casos	Porcentaje
Abandono de hogar y vagancia	Hogar Completo	15	17,04%
Abandono de hogar y vagancia	Hogar Incompleto	39	44,30%
Vagancia	Sin Hogar	34	38,66%
Total		88	100%

Fuente: Expedientes Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago, 1930-1950.

Tanto en los casos de abandono de hogar por el menor como abandono del menor por sus padres, se presentó (en el 82,95% de los casos) un denominador común relevante, a saber, una desorganización, disociación o desintegración familiar, por la ausencia total o parcial de los padres, debida a causas de muerte, deserción o separación. No obstante, dentro de estas posibilidades se destacó por sobre todas, el abandono voluntario o intencional de sus progenitores.

Diversas investigaciones también llegaron a la misma conclusión.

Rebeca Yáñez por ejemplo, asistente social, en un estudio de 100 casos de menores que abandonaron el hogar y que fueron tratados por el Primer Juzgado de Menores, observó que: «el hogar incompleto donde faltaba el padre o la madre se anotaba un 65%, y esta ausencia no sólo se debía a fallecimiento, sino que en un amplio margen a abandono».⁴⁴

En un análisis de 100 casos de menores hombres ingresados entre 1936 y 1937 a la Casa de Menores, se concluyó que el 80% de los niños no vivía con sus padres. Respecto de las madres, el 65% no vivía con ellas.⁴⁵

El año 1944, el abogado Abelardo Iturriaga señaló que de 718 prede-lincuentes clasificados como abandonados y vagabundos, cuya edad cronológica era de 12 años y 8 meses, 304, o sea el 42,34%, habían sido abandonados por sus padres.⁴⁶

El año 1950 las visitadoras sociales de la Casa de Menores de Santiago manifestaron que el 50% del total de niños reclusos, carecía de padres ya

44 Yáñez M., Rebeca. *El Abandono de Hogar*. Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social del Estado. Ministerio Educación. Esc. Servicio Social. Santiago, 1944. Pp. 28 y 33. Araya, José L. *Asistencia Social al Menor*. Rosario. 1945. P.89 citado por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular*. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P. 36, y otros.

45 Hauck M., Olga. *La reeducación del menor delincuente en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales U. de Chile. Santiago, 1937. P.22.

46 Iturriaga J., Abelardo. *Características psicosociales del niño chileno abandonado y delincuente*. Santiago, 1944 citado por Tagle V., Emilio. *Organización, Atribuciones y Jurisprudencia de los Juzgados Especiales de Menores*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales. U. de Chile. Imprenta «Roma». Santiago, 1947. P. 17.

A análogas conclusiones llegó Carrasco González, Luis. *Aspectos Sico-sociológicos y Prevención de la Delincuencia Minoril*. Memoria para optar al grado de Licenciado Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Concepción. 1965. P. 63. En una investigación científica realizada por la Comisión Técnica de Menores del Servicio de Prisiones, el año 1965, se comprobó que «en la motivación de un acto delictual no es frecuente que éste sea determinado por trastornos mentales graves y su origen, por tanto, debe buscarse en otros factores de la personalidad humana. Al examinar psicológicamente a 110 menores reclusos en la Penitenciaría de Santiago, se observó que un 52% de ellos presentaron abandono de hogar, lo que se traduce generalmente en vagancia, que es la antesala de las actividades antisociales y delictuosas...; y el 96% vivía con su vida afectiva reprimida... Este hecho tiene sus raíces en tempranas frustraciones infantiles de carácter afectivo. Es en la disposición emotiva del menor donde radican los factores más positivos de la delincuencia».

fuera por muerte o abandono.⁴⁷

La ausencia de uno o ambos padres, cualquiera fuera la causa, provocaba graves dificultades en la economía familiar, una súbita depresión en la vida cotidiana, desavenencias y tensión. No obstante, los efectos o consecuencias que esto trajo consigo fueron distintos en cada caso conforme se trataba de fugas de menores o de abandono de los padres.

ABANDONO DEL HOGAR POR EL MENOR

Las fallas en la constitución del hogar tanto materiales como afectivas se exteriorizaron en la forma de miseria, alcoholismo, prostitución, desavenencias y desatención moral.

La pobreza era tanto o más grave si se tiene en cuenta que la mayoría de las veces era el padre el que abandonaba intencionalmente el hogar. Esta ausencia privaba al menor y a la madre de los medios económicos necesarios para subsistir (Ver Cuadro 3).

Cuadro 3
Causas Hogar Incompleto Niños Vagos

Causas	Nº Casos	Porcentaje
Por muerte padre	8	20,51%
Por muerte madre	8	20,51%
Por muerte ambos padres	2	5,1%
Por muerte padre y abandono madre	2	5,1%
Por abandono padre	6	15,38%
Por abandono madre	2	5,1%
Por abandono ambos padres	3	7,7%
Por abandono padre y muerte madre	5	12,80%

47 Cabezas G., Norma y Felicita Soto. *El problema del niño en situación irregular estudiado a través de las instituciones de mayor injerencia en la asistencia infantil de Santiago en el año 1953*. Memoria de prueba para optar al título de Asistente Social. Esc. Servicio Social, Servicio Nacional de Salud, Santiago 1956, Pp. 182 y 228. En este estudio también se concluyó que los más altos porcentajes estaban determinados por el abandono de los padres. En efecto, de 3.524 niños estudiados por el Consejo de Defensa del Niño en ese año, 1.279 se encontraban en situación de abandono y sólo 721, en situación de orfandad. En la Casa Nacional del Niño, de 345 menores examinados, 77 se encontraban abandonados y 45 eran huérfanos.

Por abandono padre y enfermedad madre	2	5,1%
Por separación padres	1	2,6%
Total	39	100%

Fuente: Expedientes Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago. 1930-1950.

El Consejo de Defensa del Niño también determinó en su primer año de funcionamiento (1934) que entre los 277 niños atendidos, casi el 40% de los casos acusaba abandono del padre ya se tratara de la madre legítima o de la madre soltera, con su consiguiente miseria económica.⁴⁸

El año 1935 en una crónica del diario *El Mercurio*, se informaba que en Chile había 43.000 niños abandonados y unas 30.000 mujeres destituidas económicamente.⁴⁹

La madre debía procurarse el dinero para sostener a los hijos, mas su escasa preparación educacional limitaba sus posibilidades de trabajo. Este era un problema generalizado en el país. Las mujeres quedaban encasilladas en trabajos obreros poco calificados o en oficios de menor envergadura, de exiguos salarios y que les exigían muchas horas de dedicación como por ejemplo los de lavandera, de empleada doméstica o vendedora ambulante. Análisis como los realizados por Carmen Salce el año 1938 demostraron sobre la base de una encuesta a 75 familias de obreros de Santiago que el 30,6% de las mujeres no tenía ningún nivel de instrucción, lo que a su vez determinaba que hubiera un 25,45% de ellas que no trabajara.⁵⁰

La alternativa de la prostitución no puede haber sido muy lejana sin embargo, los expedientes analizados no arrojan ningún antecedente al respecto.

La ocupación maternal era por lo general fuera del hogar lo que obligaba a dejar a los hijos a veces encerrados, a cargo de vecinas o parientes que por lo general no tenían un gran ascendiente o interés sobre ellos, debido al aumento de la carga de trabajo, de los gastos, de las responsabilidades que

48 *Primera Memoria del Consejo Defensa del Niño*. Imp. W. Gnadt. Santiago, 1935. Pp. 5-6. El 10,5% de los casos tenía a sus padres vivos, el 11,2% eran huérfanos, el 25,3% eran huérfanos de padre, el 10,5% huérfanos de madre, el 18% abandonados por el padre, el 9% huérfanos de madre y abandonados por el padre, y el 7,6% eran niños de madres solteras.

49 *El Mercurio*. Santiago, 26 Mayo 1935. P.3.

50 Salce, Carmen. «Conocimiento de las condiciones de vida de 75 familias a través de 75 casos sociales individuales». *Revista de Servicio Social*, Santiago, 1938. Pp. 36-37, citado por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular*. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P. 43.

esto implicaba o porque no había lazos de parentesco que los unieran. Por esta razón es fácil imaginar que los niños terminaran vagando en las calles donde imploraban la caridad pública. El niño quedaba expuesto a las influencias del ambiente externo como la de grupos o pandillas, a veces, del mismo barrio, que lo inducían a efectuar correrías y paulatinamente a dejar el hogar.

H.C.O., por ejemplo, menor de 12 años de edad, hijo legítimo, tenía 3 hermanos. El informe social señalaba que:

«El padre abandonó el hogar. La madre vive con sus hijos de allegada en la cocina de un conventillo ubicado en Camilo Henríquez. Su situación económica es miserable. Trabaja en lavados. Actualmente se encuentra hospitalizada en el Hospital San Borja, y sus hijos en poder de distintas vecinas. El menor se fugaba del lado de su madre y dormía en las pérgolas del Mapocho. Ingresó a la Ciudad del Niño pero también se escapó de allí...».⁵¹

Sin embargo, la misma situación económica apremiante impulsaba a los hijos a salir del hogar para buscar algún oficio callejero. Y bajo estas circunstancias era igualmente vulnerable al ascendiente que ejercían grupos de niños vagos que practicaban estos trabajos y que vivían en la calle. En especial cuando la ausencia del padre, el trabajo de la madre, la escasez de alimento, vivienda o habitación insalubre, producían un ambiente hostil del cual quería escapar. A cambio y al alcance de su mano tenía este grupo de amigos, sin ataduras familiares, que vivía el momento y que gozaba de la libertad de la calle (Ver Cuadro 4).

Cuadro 4
Situación Económica Niños que Abandonan Hogar

Situación Económica	Nº Casos	Porcentaje
Miseria	24	44,44%
Regular	7	12,96%
Buena	7	12,96%
Sin información	16	29,64%
Total	54	100%

Fuente: Expedientes Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago. 1930-1950.

Los factores personales psicológicos no deben ser desestimados como causal del abandono de hogar; sin embargo, se ha comprobado científica-

51 Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago, Exp. N° 130870, 1948.

mente que la inmadurez emocional es producto de las carencias familiares vividas durante la primera infancia. Esto quiere decir por lo tanto que es imposible separar el factor personal de los puntos arriba señalados. Ahora bien, igualmente es posible distinguir casos en los que existieron causas fisiológicas (deficiencia mental) o anomalías de la personalidad (esquizofrenias) pero en este estudio no fueron determinantes.

Otro elemento que se debe considerar fue la formación de nuevas convivencias para suplir la ausencia de uno de los padres. En el 28,3% de los casos analizados el menor vivía con padrastros o madrastras. Sin embargo, muchas de estas nuevas parejas se constituyeron más bien por la necesidad de un apoyo económico en el caso de la madre, o del cuidado de los hijos que habían quedado de la primera relación, en el caso del padre, que por una vinculación afectiva que se extendía a los hijos de la pareja (Ver Cuadro 5).

Cuadro 5
Situación Familiar Niños Vagos al Abandonar el Hogar

Vivían con	Nº Casos	Porcentaje
Madre	12	30,76%
Padre	4	10,25%
Madre y padrastro	4	10,25%
Padre y madrastra	7	17,94%
Padrastro	1	2,56%
Conviviente madre	1	2,56%
Parientes	9	23,07%
Padres Adoptivos	1	2,56%
Total	39	100%

Fuente: Expedientes Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago. 1930-1950.

Examinemos el caso de O.D.M. Tenía 10 años de edad y era hijo legítimo. Del matrimonio de sus padres nacieron 6 hijos, 4 de los cuales fallecieron a muy temprana edad, quedando el niño en cuestión y su hermano de 6 años. La madre falleció cuando aquél tenía 7 años y el padre, de profesión obrero, debió hacerse cargo de sus dos hijos. El informe de la visitadora social indicaba que:

«La vida conyugal de los padres fue en armonía hasta 1945, fecha en que fallece la madre de familia, quedando el padre a cargo de sus 2 hijos. El fallecimiento de la madre de familia, hizo que el hogar se disgregara, razón por la cual, el menor se vio

privado de afecto y de los cuidados necesarios para su normal comportamiento, ya que quedaba solo o a cargo de vecinos mientras el padre trabajaba. Ante lo expuesto, el padre inició una convivencia ilegítima, con el fin de que hubiera una dueña de casa, que se preocupara de la orientación del hogar, la que dio escasa atención a los niños, tanto en lo material como en lo afectivo, motivo que indujo al menor a buscar refugio en amigos y personas extrañas... La conviviente pronto dejó el hogar, quedando nuevamente los niños solos, razón por la cual el padre comenzó a convivir ilegítimamente con M.C., quien tiene 3 hijos, teniendo que trabajar para alimentarlos, pues su marido murió hace un año. Como el padre del menor le ofreció su casa con el propósito de cuidar a los niños, ésta accedió gustosa, comprometiéndose a cuidar de ellos como si fueran sus propios hijos. El menor continuó desobedeciendo y abandonando el hogar».⁵²

En todos estos casos en que el niño se veía forzado a convivir con padrastrós o madrastras, frecuentemente resistía la nueva situación, mucho más si el advenedizo padrastro o madrastra no simpatizaba con el niño o si por temperamento era agresivo y poco comprensivo, manifestando rencor o celos retrospectivos que hacían al niño el blanco de su aversión o de su venganza. Las agresiones a veces recíprocas daban lugar a que el niño huyera de su hogar, escapando al sufrimiento y entregándose a los azares de la vida de la calle.⁵³

En aquellos hogares completos en que se produjo el abandono de hogar, las desavenencias y en particular el maltrato proveniente de los progenitores jugaron un rol muy importante sobre la determinación del niño a escapar del hogar. La violencia intrafamiliar estaba irremediamente unida al alcoholismo, enfermedad muy generalizada entre los grupos asalariados y más desposeídos, que agudizaba los problemas económicos de la familia y acentuaba la negligencia, el descuido y apatía hacia la mujer y los hijos.

El caso de M.C.M. lo ejemplifica. Tenía 12 años, hijo legítimo y analfabeto pues nunca había asistido a la escuela. Su hogar estaba compuesto por sus padres y 13 hijos de los cuales había 12 vivos. Sus edades fluctuaban entre 35 y 11 años. Al momento del informe los 6 menores vivían todavía en el hogar. Ocupaban una casita arrendada, compuesta de 4 piezas. Trabajaba el padre que era electricista y 2 hijos solteros para mantener a la familia. La madre lavaba eventualmente. Lo que ocurría en el interior de este hogar lo

52 Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago, Exp. N° 145665. 1950.

53 López, Georgina J. de y otras. «La delincuencia como fenómeno de desorganización familiar», en *Actas del X Congreso Panamericano del Niño*, Sección IV, p. 21, citado por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular*. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P. 41.

informaba la visitadora social de la siguiente manera:

«El padre es bebedor y continuamente la madre y los hijos debieron abandonar el hogar porque eran duramente golpeados.

Se trata de un hogar miserable de notoria descomposición social.

El menor ha observado mala conducta desde los 12 años. No asistió nunca a la escuela haciendo la cimarra y dedicándose a jugar con otros niños. Posteriormente desaparecía temporadas enteras de su hogar, siendo buscado por sus familiares y sorprendido dedicado a la vagancia y mendicidad. El año pasado alcanzó a quedarse algunos meses en la casa, sin hacer nada y siendo motivo de dificultades, pues el padre cuando bebe en exceso se lo reprochaba y se producían grandes disputas.

El menor abandonó el hogar porque el papá 'le pega mucho y lo manda a trabajar'; es analfabeto, no ha ido nunca a la escuela 'porque no me matricularon'. Dice tener 'como ocho meses torranteando', durmiendo en patios y kioscos; lustraba y pedía comida».⁵⁴

La falta de instrucción paternal también era un elemento infaltable en todo este cuadro que conformaba el seudo hogar que nos ocupa. El censo general del año 1930 acusó un 15,3% (658.480 personas) de analfabetos mayores de 15 años de una población total de 4.287.445 habitantes. Por otra parte, un gran porcentaje de la población que había pasado por las escuelas, sólo había recibido una instrucción correspondiente al primero y segundo años (escuelas de tercera clase). Lo que no era de extrañar si se tiene en cuenta que no menos de un 70% del total de las escuelas del país era de tercera clase. Por esta razón, en corto tiempo perdían los escasos rudimentos que hubieran podido darles dos años de estudio y quedaban muy próximos al analfabetismo de los demás.⁵⁵

A los mismos resultados llegó Graciela Romero, quien al investigar las condiciones de vida de 50 familias de obreros panificadores de Santiago, determinó que el 18% de los hombres era analfabeto y que entre los hombres que habían asistido a la escuela, un 62% sólo había cursado hasta tercer año primario.⁵⁶

La desorganización (por ausencia especialmente del padre) o la mala organización de las familias (a causa de la miseria, alcoholismo y falta de instrucción) generó innumerables dramas de vida hogareña. Muchos eran los

54 Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago, Exp. N° 130013, 1948.

55 Ministerio de Salubridad. Antecedentes Oficios. Vol. N° 1621-1782. Año 1939. Boletín N°435 de la Cámara de Diputados.

56 Romero de Muñoz, Graciela. *Trabajo nocturno en las panaderías*. Santiago, 1938. P.67, citado por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular*. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P. 43.

niños que ante el pésimo trato de que eran objeto, cuando el hogar los atormentaba y los deprimía, se rebelaban y terminaban por «abandonar la sorda tiranía del hogar».⁵⁷

ABANDONO DEL MENOR POR SUS PADRES

La carencia de hogar de los menores se explicó principalmente por el abandono intencional de los padres hacia sus hijos. Estos por lo general eran hijos ilegítimos, nacidos de relaciones ocasionales, uniones libres o adulterinas y que jamás habían conocido a su padre. Sus madres eran mujeres que habían sido abandonadas por sus amantes durante su estado de gravidez y que llevaban una existencia misérrima, en eterna lucha con el hambre y las enfermedades. Finalmente el hijo quedaba en una condición de absoluto desamparo ya fuera por muerte de la madre o porque ésta lo abandonara ante la incapacidad de sostenerlo económicamente.⁵⁸

La relación entre ilegitimidad de los hijos y vagancia de éstos también fue observada por el doctor Carlos de Arenaza, quien en un estudio sobre los antecedentes familiares de 2.000 menores delincuentes, la mayoría de los cuales vivieron una etapa previa de vagancia, encontró que 402 niños, el 20%, procedían de uniones ilegítimas.⁵⁹

C.S.I., por ejemplo, de 12 años de edad, era hijo de padre desconocido y su madre lo había abandonado. La visitadora social señalaba que:

57 *Las Ultimas Noticias*. 11 Enero 1949. P.7.

58 Romero de Muñoz, Graciela. *Trabajo nocturno en las panaderías*. Santiago, 1938. P. 32 citada por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular*. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P. 35. La autora comprobó que dentro de las 50 familias de obreros estudiadas, el 40% presentaba uniones libres.

59 De Arenaza, Carlos. «Criminalidad Infantil», en *Actas del Cuarto Congreso Panamericano del Niño*, Santiago 1925, T.V., p. 111, citado por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular*. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P. 35. Patronato Nacional de la Infancia, 53ª Memoria correspondiente al año 1954, Santiago, 1954. Pp. 30-34 citado por Peña N., Julio. *Menores en Situación Irregular*. Ed. Jurídica. Santiago, 1956. P. 35. Los datos obtenidos en 1954 por el Patronato Nacional de la Infancia mostraban que de 1.298 hogares afectos a los Servicios Prenatales, 390 estaban mal constituidos; en 115 existían uniones libres y en 83, madres solteras. En las Gotas de Leche, que atendieron a 3.891 hogares, se hallaban en crisis de organización 955; se registraron 310 uniones libres y 244 madres solteras.

«La madre, persona muy amiga de la vida alegre y de gozar libertades, ha hecho vida marital con diferentes hombres; ignora cual es el padre del menor. De su última unión tiene dos hijos, los que en la actualidad se encuentran con el padre, pues la madre los abandonó. En la actualidad se ignora en qué se desempeña, pero ordinariamente ha trabajado en los restaurantes para la atención del público.

Al abandonar el hogar y sus hijos, la madre del menor, éste quedó en poder de las vecinas, muy pobres, pues la persona que conocía como padre se negó a hacerse cargo de él, pues no le reconocía como hijo».⁶⁰

Este elevado porcentaje de ilegitimidad se extendía a nivel nacional. Según cifras estadísticas, proporcionadas por el Servicio Nacional de Salud, entre los años 1948 y 1950, alrededor de un 20% de los niños nacidos vivos era ilegítimo.⁶¹

El desamparo económico que traía consigo la condición de ilegitimidad no era fácilmente superable. Primero, como dijimos anteriormente, por la falta de instrucción de la madre y segundo porque las acciones legales que se podían llevar a cabo eran muy limitadas. Desde el año 1935 (Ley N° 5.750 sobre Abandono de Familia y Pago de Pensiones Alimenticias) existía un tribunal de justicia encargado de colocar a los padres en la obligación legal de prestar alimento a sus hijos. Sin embargo, para el efecto de que los hijos naturales fueran reconocidos y legitimados era indispensable acreditar la paternidad, hecho muy difícil en aquel entonces pues científicamente no existían medios para comprobar que tal persona era padre de tal hijo, y por ello la ley debía recurrir a presunciones y a la voluntad del padre. De hecho, exigía una prueba escrita, cuando en su gran mayoría los padres ilegítimos no sabían escribir o tenían buen cuidado en no crearse una prueba en contra.⁶²

Pero no sólo el reconocimiento del hijo era un obstáculo. Aun cuando las visitadoras sociales con «tacto y prudencia» y utilizando una serie de «estados psicológicos propicios» lograran un reconocimiento garantizado de la paternidad, la madre soltera debía esperar el pleito de alimentos, engorroso y largo, «siempre humillante y odioso para las partes, generalmente perdido

60 Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago, Exp. N° 54032, 1937.

61 Carrasco G., Luis. *Aspectos Psico-sociológicos y Prevención de la Delincuencia Menoril*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Concepción. 1965.P.94.

62 Vergara P., Hilda. *Madre y Niño en Situación Jurídico-Social Irregular*. Tesis para optar al título de Asistente Social del Estado. Ministerio de Educación. Escuela Servicio Social del Estado. Santiago 1945. Pp.9-10. Hauck M., Olga. *La reeducación del menor delincuente en Chile*. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado de la Facultad Ciencias Jurídicas y Sociales. U. de Chile. Santiago 1937. P.167.

para el hijo». ⁶³

El Consejo de Defensa del Niño, que ofrecía asistencia judicial gratuita en los derechos de familia, observó con frecuencia que en gran parte de los casos atendidos los padres que acudían al Consejo para estos fines, lo hacían atraídos por la perspectiva de obtener asignaciones familiares. Sin embargo, no tomaban en cuenta que contraían la obligación de prestarles alimentos. Por esta razón, no era raro ver que después de que se había tramitado el reconocimiento de un hijo natural por su padre, acudía nuevamente la madre del menor solicitando una pensión alimenticia para su hijo. ⁶⁴

Una vez que estos niños nacían y apenas su edad lo permitía eran abandonados en asilos de donde se fugaban o dejados en casas de vecinas de donde eran expulsados a la calle. De los casos estudiados el 7,7% eran niños que se habían fugado de algún asilo, el 23,5% habían permanecido como allegados en casa de vecinas y el 67,6% simplemente habían sido abandonados a su propia suerte en la calle.

R.P.B., por ejemplo, hijo ilegítimo de 11 años de edad, al fallecer su madre fue colocado por su padre en la Protectora de la Infancia, perdiendo desde entonces todo contacto con el niño. Durante 4 años el menor permaneció en la Protectora, para luego ser trasladado a la Escuela Granja, de donde se fugó en repetidas ocasiones para llevar una vida de vago. Finalmente no pudo ser encontrado. ⁶⁵

El abandono de los hijos también podía producirse cuando los padres iniciaban nuevas convivencias. Deseosos de comenzar una vida nueva dejaban a sus hijos con parientes renunciando a sus responsabilidades como progenitores. Por su parte, los parientes, tíos u abuelas, por razones económicas o por edad avanzada no podían hacerse cargo de ellos por largo tiempo (Ver Cuadro 6).

Cuadro 6
Causas Abandono del Menor por los Padres

Causas	Nº Casos	Porcentaje
Por muerte ambos padres	7	20,58%
Por abandono ambos padres	11	32,37%

63 *Boletín* Nº 42. Cámara de Diputados. Protección de Menores (Mensaje). P.6.

64 *Memoria correspondiente al año 1941 del Consejo de Defensa del Niño*. Imp. Dirección Gral. de Prisiones. Santiago, 1944. P.50

65 Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago, Exp. Nº 54480, 1937.

Por abandono padre y muerte madre	12	35,29%
Por abandono madre y muerte padre	4	11,76%
Total	34	100%

Fuente: Expedientes Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago. 1930-1950.

Un caso de estas características fue el de J.T.B. de 9 años de edad, abandonado por su padre al momento de nacer y por su madre cuando tenía 5 años:

«La madre en ese entonces debió emplearse como doméstica en un hogar donde no recibían a su hijo pues sufría de una afección pulmonar y el temor de contraer la tuberculosis era muy fuerte. Se dirigió a la casa de su cuñado a quien le pidió que cuidara al niño, prometiendo pagarle una pensión, porque ella estaba ocupada y no podía tener a su hijo con ella. Este se lo recibió y la madre lo visitó constantemente durante tres meses, no volviendo más. Se le fue a buscar donde trabajaba y ya había dejado el empleo, ignorándose a donde se había ido.

En los años que el niño permaneció en casa de su tío, su conducta fue irregular: hacía la cimarra en la escuela, vagaba todo el día; cuando se le mandaba a comprar gastaba el dinero y no regresaba a su hogar. Los tíos no deseaban tener más al niño en su casa por su mala conducta y por su precaria situación económica pues tenían 8 hijos que mantener con un sueldo de pintor».⁶⁶

Igualmente podía ocurrir que se entremezclaran otros factores como abandono del padre y trabajos separados fuera del hogar, internaciones en un hospital o muerte de la madre. En tales circunstancias la responsabilidad de los hijos recaía sobre los parientes o las vecinas pero ya hemos observado que esta era una medida paliativa de muy corto plazo y por lo tanto los niños frecuentemente terminaban en la calle. (Ver Cuadro 6).

Por último, el fallecimiento de ambos padres sin parientes que pudieran responsabilizarse, dejaba al menor en el más completo abandono (Ver Cuadro 6).

Las carencias económicas, culturales y el alcoholismo transformaron al grupo proletario y subproletario, de donde provienen los niños en cuestión, en una presa fácil para enfermedades como la Tbc, el tifus exantemático, etc. que aportaban al alto índice de mortalidad nacional. El año 1937 el índice de mortalidad por tuberculosis fue de 26,43 por diez mil, estimándose que alrededor de 120.000 personas al año adquirían la enfermedad en el país.⁶⁷

El examen objetivo de todos los antecedentes expuestos permite con-

66 Primer Juzgado Especial de Menores de Santiago. Exp. N° 87.937, 1942.

67 Ministerio de Salubridad. Antecedentes de Oficios. Vol. N°1621-1782. Año 1939. Oficio N° 737, del 26 Octubre de 1939.

cluir que la ausencia paterna fue una de las causas más determinantes de la situación de abandono de los menores vagos. Esta deserción paterna, salvo las excepciones derivadas de fenómenos fortuitos, no surgió ni actuó aisladamente, sino que fue el corolario lógico de un problema más global que se agudizó conforme se desarrollaba el complejo proceso de urbanización e industrialización nacional.

El grupo proletario y subproletario que había venido conformándose con las continuas emigraciones del campo a la ciudad, y que por su falta de preparación no había logrado ubicarse dentro de la sociedad, se instaló casi desde un comienzo en una condición marginal.

La marginalidad y la pobreza asociada a la falta de una noción de familia, a la deserción paterna y a los niños abandonados son temas que dejan numerosas preguntas por responder. ¿Los niños vagos son los hijos abandonados de una modernización inconclusa, son los hijos de un desarrollo industrial y urbano desequilibrado?

También invitan a determinar otras alteraciones que la extrema pobreza generó en la organización y dinámica de la familia, y que se vinculan con realidades críticas como los allegados, las mujeres jefes de hogares pobres, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.